

**Informe de gestión I trimestre de 2025**  
Implementación Estrategia para la Autonomía Económica

Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres - Estrategia AE – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

**Antecedentes y creación de la Estrategia AE.**

La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) para el año 2020 en el marco de sus funciones y competencias, centraba su accionar en i) la prevención de las violencias, ii) promover la implementación del enfoque de género en todas las entidades de la administración distrital y iii) prestar servicios de acompañamiento y asesoría socio- jurídica y psicosocial para las mujeres (SDMujer, 2021). De otro lado, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) contaba con programas importantes de empleo y emprendimiento pero que no respondían a las necesidades y características de las mujeres. Es así que, existía un desafío institucional en materia de acciones para promover la autonomía económica, especialmente en lo relacionado con la empleabilidad y el emprendimiento, para las mujeres de Bogotá.

Por otro lado, la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 llevó a una desaceleración de la economía, deteriorando el tejido productivo y la pérdida de empleos en la ciudad; situación que aumentó la urgencia de garantizar ingresos propios para las mujeres, que históricamente han enfrentado barreras para vincularse al mercado laboral y que se vieron particularmente afectadas por la emergencia, dado el carácter parcial e informal de la mayoría de las actividades económicas en las que solían desempeñarse. Lo que definitivamente condujo a que se incluyera en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* la meta de *“Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres”*.

Para el 2024 se determinó que las acciones para contribuir a la consolidación de la autonomía económica de las mujeres por parte de la SDMujer debían continuar, es así como en marco del Plan de Desarrollo *“Bogotá Camina Segura 2024 -2027”*, desde su objetivo estratégico *“Bogotá confía en su potencial”* y el programa *“Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente”* se definió la meta de *“Cualificar 9.000 mujeres en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica”*.

De acuerdo con lo anterior y para dar cumplimiento a la meta, la SDMujer cuenta con el proyecto de inversión 8232 *“Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.”* a través del cual se implementa la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres cuyo objetivo es que las mujeres, en sus diferencias y diversidad, puedan potenciar sus habilidades y capacidades, promoviendo su autonomía económica y facilitando su acceso y permanencia en oportunidades de empleo, generación de ingresos y formación. Además, se busca contrarrestar los roles de género socialmente aceptados, como el rol del cuidado, que históricamente ha limitado las oportunidades de las mujeres para desarrollar actividades económicas y productivas, perpetuando y ampliando la brecha de género.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



Dentro de esta Estrategia, se diseñó una ruta de cualificación, que incluye acciones orientadas a que las mujeres reconozcan sus derechos laborales y exijan un trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. Además, busca fortalecer sus capacidades socioemocionales, así como sus habilidades en gestión financiera y laboral. La ruta también contempla el direccionamiento a oportunidades alineadas con sus intereses y necesidades, brindando orientación y acompañamiento en la búsqueda y postulación a ofertas de formación, empleo o emprendimiento de aliados del sector público o privado.

### **Implementación de la Estrategia para la Autonomía Económica:**

¿Qué hacemos?

- Brindamos herramientas para fortalecer las capacidades socioemocionales de las mujeres en su diversidad, facilitando el acceso y permanencia a oportunidades para su autonomía económica.
- Fomentamos en las ciudadanas una comprensión integral del enfoque de derechos humanos de las mujeres.
- Llevamos a las mujeres en sus diferencias y diversidad oportunidades del sector público y privado de empleo, emprendimiento, generación de ingresos desde casa y formación.

¿Cómo lo hacemos?

- Proporcionamos espacios de cualificación presenciales o virtuales para las mujeres en sus diferencias y diversidad, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la autonomía económica.
- Brindamos herramientas para que las mujeres reconozcan sus derechos laborales y exijan su derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
- Apoyamos y acompañamos a las mujeres en la búsqueda y postulación a oportunidades para su autonomía económica.

¿Dónde lo hacemos?

- En las Manzanas del Cuidado, Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOMs) y Casa de Todas, a través de jornadas de atención presencial por parte del equipo territorial.
- En ferias de empleo y emprendimiento, así como otros espacios locales de incidencia organizados por diferentes actores en el territorio.
- Atención a través de las líneas locales de WhatsApp para todas las mujeres que no pueden desplazarse a las instalaciones de la SDMujer.

### **Ruta de Cualificación para la Autonomía Económica de las Mujeres**

La Estrategia implementa una ruta de cualificación que desarrolla las siguientes acciones:

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



### 1. Difusión y orientación individual.

El acercamiento a oportunidades para la empleabilidad y generación de ingresos se da a través de la difusión del portafolio de la Estrategia para la Autonomía Económica por medio de cuatro escenarios: i) Asistencia presencial en las manzanas del cuidado ii) Asistencia presencial a la CIOM local iii) Atención virtual a las ciudadanas a través de las líneas de WhatsApp locales iv) Difusión del portafolio de oportunidades en ferias locales.

### 2. Focalización y caracterización:

Una vez garantizado el acceso a la información para todas las mujeres que así lo soliciten, de este grupo de mujeres en sus diferencias y diversidad se priorizan a mujeres en estratos socioeconómicos 1, 2 o 3 para que ingresen a la ruta de cualificación.

Las mujeres tienen un proceso individual de caracterización, que se puede realizar de manera presencial o vía telefónica de acuerdo con su disponibilidad, esta caracterización permite identificar el interés de la mujer teniendo en cuenta sus necesidades y características para el empleo o el emprendimiento, adicionalmente se elabora con cada mujer una hoja de ruta personalizada, herramienta que facilita el seguimiento y cumplimiento de cada una de las fases.

### 3. Fortalecimiento de capacidades:

Para esta fase, las ciudadanas tienen a su disposición un portafolio diverso de contenidos para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades para la generación de ingresos propios divididos en tres componentes centrales: (i) Derechos humanos de las mujeres (ii) Herramientas de gestión financiera y laboral y (iii) Habilidades Socioemocionales en liderazgo, auto reconocimiento, autoestima, toma de decisiones, comunicación asertiva y resolución de conflictos.

### 4. Direccionamiento a oportunidades:

De acuerdo con la caracterización realizada en la fase 2, se orienta y acompaña a las mujeres en la búsqueda y postulación a vacantes laborales, teniendo en cuenta el portafolio de ofertas de los aliados del sector privado de la Estrategia para la Autonomía Económica, así como se apoya a las mujeres con interés en emprendimiento para la participación en ferias y espacios de comercialización promoviendo la visibilización de sus productos y/o servicios.

Para el caso de las mujeres con interés en empleo, se les acompaña en la búsqueda y postulación en máximo 3 vacantes laborales del portafolio de aliados (no intermediación ni colocación laboral). Si es una mujer emprendedora, se le apoya máximo para que participe en 2 espacios de comercialización.

### 5. Seguimiento:

Las acciones de esta etapa son transversales, dado que la estrategia busca garantizar a las ciudadanas

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



un acompañamiento individual y personalizado que contribuya significativamente a alcanzar sus metas en términos de autonomía económica. Este acompañamiento se dará durante todas las fases de la ruta de cualificación y de manera posterior a su finalización con el fin de evaluar su contribución para las mujeres. Cabe resaltar, que el seguimiento se realiza en doble vía, con las mujeres y con cada uno de los aliados, permitiendo un seguimiento más robusto al proceso de postulación, selección y permanencia.

### **Avances y logros Estrategia AE I trimestre de 2025**

Durante el mes de enero y primera semana de febrero el equipo de la Estrategia se encontraba en la etapa precontractual para la vigencia 2025.

A partir de la segunda semana de febrero y marzo de la presente vigencia, se avanzó a través de la gestión local, con la realización de 885 orientaciones, en diferentes escenarios de impacto para las mujeres en sus diferencias y diversidades; se realizaron 659 registros de mujeres en jornadas territoriales a quienes se les ha socializado la información del portafolio de oportunidades para la generación de ingresos por medio de los canales presenciales y virtuales dispuestos para las ciudadanas. Se implementaron 61 espacios de cualificación en derechos humanos de las mujeres, habilidades socioemocionales para el empleo y emprendimiento y herramientas de gestión financiera y laboral logrando 1.268 asistencias. De esta manera 1.797 mujeres han participado en algún punto de la ruta de cualificación.

En marzo, 30 mujeres se cualificaron en herramientas para su autonomía económica a través de espacios de socialización presenciales y virtuales. Durante el proceso, participaron en contenidos de derechos humanos y laborales, desarrollo de habilidades socioemocionales, así como de gestión financiera y laboral.

Por otro lado, para el periodo de reporte, en la gestión de alianzas se presentaron los siguientes avances, que se centran en confirmar, mantener y gestionar alianzas de empleo, generación de ingresos desde casa y formación con el sector privado, para las mujeres de Bogotá contribuyendo así con su autonomía económica:

A la fecha se han logrado consolidar 50 alianzas con empresas y agremiaciones distribuidas así: Empleo: 33 empresas, generación de ingresos: 5 empresas, formación: 7 empresas y 5 gremios.

Adicionalmente, en el marco del 8M “Día Internacional por los Derechos de las Mujeres”, la Estrategia participó en dos espacios de conmemoración, invitando a las jornadas a empresas aliadas que orientaron a las mujeres sobre sus ofertas y recibieron sus hojas de vida:

1. Localidad de Engativá: acompañó la jornada el aliado GELSA
2. Localidad de Suba: acompañó la jornada el aliado NOVAVENTA

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



### Conclusiones:

1. El fortalecimiento de la Estrategia ha sido fundamental para aumentar su alcance y diseñar acciones concretas que permiten a las mujeres ganar mayor control sobre las decisiones que afectan sus vidas, contribuyendo así a la eliminación de ciclos de violencia que históricamente viven las mujeres relacionadas con la dependencia económica.
2. La ruta de cualificación fortalece las competencias y habilidades de las mujeres beneficiarias, proporcionándoles herramientas para la exigibilidad de sus derechos, acceder y permanecer en oportunidades para la generación de ingresos propios, mejorar su desempeño laboral, fortalecer sus emprendimientos y desarrollar sus habilidades socioemocionales como liderazgo, comunicación asertiva, toma de decisiones, entre otros; aspectos claves que permiten a las mujeres reconocer capacidades para su desarrollo productivo y económico.
3. A través de la gestión de alianzas, la Estrategia busca ampliar las oportunidades de empleo, emprendimiento, generación de ingresos desde casa y formación en herramientas de gestión financiera y laboral, adaptadas a las características, necesidades y particularidades de las mujeres. Esto se logra mediante acuerdos de colaboración entre las partes, con el objetivo de garantizar los derechos de las mujeres en Bogotá y fomentar su empoderamiento económico y social.

### Recomendaciones:

1. Es fundamental continuar con las acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres, aportando así la disminución de la feminización de la pobreza.
2. Se recomienda continuar con iniciativas como la ruta de cualificación, que incluyan acciones de focalización, fortalecimiento de capacidades, direccionamiento hacia oportunidades y seguimiento para las mujeres, con el fin de mejorar sus oportunidades de empleo y generación de ingresos propios, promoviendo así su autonomía y bienestar.
3. Es recomendable continuar fortaleciendo el portafolio de ofertas de la Estrategia, incorporando iniciativas flexibles y diferenciales del sector privado, que faciliten la inserción de las mujeres en el mercado laboral, promoviendo su acceso a empleo formal y a oportunidades para la creación y fortalecimiento de emprendimientos de manera equitativa.

**Fecha de elaboración:** 28 de marzo del 2025

**Elaboró:** Sandra Díaz Arévalo – Contratista Equipo Estrategia AE -SCPI 

**Revisó:** Ana Daniela Pineda – Contratista Equipo Estrategia AE- SCPI   
Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado – SCPI 

Ingrid Nathaly León – Contratista SCPI 

**Aprobó:** Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)

